## • Introducción a los Estatutos

Eduardo Lacunza

 Introducción al proyecto de Bases ideológico-políticas para el Partido Unificado ORT-PTE

**Emiliano Escolar** 



## **INTRODUCCION A LOS ESTATUTOS**

#### E. Lacunza

Al estudiar los estatutos debemos hacerlo enjuiciando si están enfocados y sirven para la construcción, en su aspecto orgánico, de un Partido m-l y si sus artículos y normas están regidos por el principio comunista de organización, el Centralismo Democrático.

El que los estatutos sean o no correctos, el que favorezcan o no el debate y la viveza en el partido, el que permitan o no al Partido actuar unido aun en aquellos casos en que existan determinadas diferencias, es capital para la propia existencia y desarrollo del Partido.

El estudio de la presente introducción y de los estatutos debe servir para una mejor comprensión de los mismos y para que los militantes procedentes de ORT contribuyan en buena medida a la comprensión y utilización correcta de los mismos en el nuevo Partido.

La estricta y correcta utilización y comprensión de los estatutos es vital para el Partido pues en ellos se regulan todos los aspectos referentes a la vida del Partido. La participación de los militantes, la disciplina, las relaciones entre camaradas, las relaciones entre organizaciones, la unidad del Partido, la adopción de decisiones, el que la confrontación de ideas distintas sirva a la unidad y no a la división del Partido depende en buena medida de esa comprensión y utilización.

Conviene señalar en primer lugar que el nuevo, se constituye como Partido único y que no se incluye junto a esta definición la de "con estructura federal". La no introducción de este criterio es muy positiva para la creación del Partido como un Partido único de acuerdo con la existencia de una clase obrera única con unos mismos objetivos estratégicos.

La no introducción de este criterio impide que se puedan reclamar para las organizaciones nacionales y regionales atribuciones que sirvan para ir configurando diversas partes con su propia soberanía favoreciendo así el debilitamiento del carácter único del Partido y la disgregación del mismo, lo que abriría el camino a una posible división en distintos partidos que se federan posteriormente. La no introducción de este criterio permite que las atribuciones de las organizaciones nacionales y regionales se inserten en el marco de la necesaria autonomía para resolver sus asuntos de acuerdo a la línea ideológica y política y orgánica del Partido.

Además se señala con claridad la existencia de una única línea política y de unos únicos estatutos, al tiempo que (art. 17) "los congresos de las organizaciones regionales y nacionales elaboran la política específicamente nacional y regional en el marco de esa política general."

Los estatutos no incluyen la atribución de los Congresos y comités superiores de las organizaciones de las nacionalidades y regiones para ratificar la política y las resoluciones del Congreso General y el Comité Central del Partido. Dichas atribuciones, que figuraban en los estatutos del PTE, favorecen también la configuración de las organizaciones nacionales y regionales como partes con su propia soberanía frente a la soberanía de todo el Partido, que reside en el Congreso general.

Los estatutos señalan que los congresos de las organizaciones regionales y nacionales podrán optar por denominar a su organización como Partido de los Trabajadores de tal nacionalidad o región, que los Comités superiores de estas organizaciones se denominen Comités Centrales y que elegirán un Secretario General. Asimismo, los órganos de dirección de las organizaciones regionales y nacionales se denominarán Congresos.

La denominación de las organizaciones regionales y nacionales como Partido de los Trabajadores de la nacionalidad o región, y el resto de las denominaciones señaladas no tienen ningún otro reflejo en los estatutos. Es decir, estas denominaciones no sirven para debilitar el carácter único del Partido, ya que en el conjunto de los estatutos se resalta la unidad del Partido y las atribuciones de las organizaciones regionales y nacionales se enmarcan estrictamente en el marco de un Partido único. Por otra parte la experiencia histórica del Partido bolchevique, yugoslavo, checoslovaco, etc., nos muestra que puede utilizarse dicha terminología sin debilitar dicho carácter único del Partido.

Los presentes estatutos sirven pues para la creación de un Partido m-l único de España, lo que determinan expresamente y con claridad.

11

En otro orden de cosas, los estatutos determinan que para ser miembro del Partido es necesario aceptar los estatutos y la línea ideológica y política del Partido, militar activamente en una de sus organizaciones y pagar la cuota del Partido (título III, artículo 10). Igualmente los estatutos determinan la existencia de una disciplina única y la subordinación del militante a la organización. Todo ello tiene una gran importancia para la configuración de un Partido m-l, refleja la voluntad estatuida, de construir una organización superior, más elevada, que la de un Partido burgués no sólo por la ideología del Partido, sino también por el superior grado de exigencia a los militantes del mismo.

Los estatutos no incluyen la aceptación voluntaria de determinadas tareas y responsabilidades, lo que favorece también el que el Partido tenga una forma de organización que le permita desarrollar gran cantidad de trabajo y actividad, una forma de organización en la que el individuo se subordina conscientemente a la organización.

Esta subordinación no ha sido entendida en nuestro Partido ni ha de entenderse en el nuevo como falta de consideración a la capaci-

dad, posibilidades y disposición subjetiva de cada militante para realizar determinada tarea. Por el contrario, cada organización ha de tener en cuenta dichos factores al asignar las tareas, pero ha de tomar en definitiva la responsabilidad de decidir sobre el trabajo de cada uno de sus miembros. Esta concepción de la supremacía de la organización sobre el individuo tiene gran importancia para que el Partido no sea una mera suma de individuos sino que se configure como un colectivo.

No incluyen tampoco la existencia de un período como aspirantes para todos los solicitantes de ingreso al Partido.

En las discusiones sobre los aspectos señalados se revela la existencia de distintos puntos de vista en lo que respecta a la construcción del Partido. La discusión giraba en torno a si la inclusión de un período de aspirantes, era introducir una limitación al crecimiento del Partido, condenarlo a quedar reducido a un Partido de pequeñas dimensiones, a no poder engrosar las filas del Partido al compás de las posibilidades existentes.

La discusión sobre este punto no se limitaba a los aspirantes; la aceptación voluntaria de responsabilidades era también motivo de debate.

Nosotros hemos sostenido en las conversaciones que es posible mantener y ajustar la militancia comunista con sus cualidades en la democracia burguesa; que es posible mantener la participación activa de todos los militantes y desarrollar la capacidad de trabajo del Partido fijando en los estatutos las exigencias necesarias para los militantes, y al tiempo experimentar un rápido crecimiento incorporando gran cantidad de comunistas de filas.

La existencia de estas discusiones se refleja en la redacción de los estatutos, que en mi opinión son justos también en lo que respecta a este problema. Los estatutos no incluyen la citada dedicación voluntaria ni la existencia de un período de tiempo de aspirante, aunque señalan expresamente la neces dad de que el solicitante acepte conscientemente los estatutos y la línea del Partido, milite activamente, sea avalado por dos militantes y aprobado el ingreso colectivamente por la célula tras el informe del Secretario Político de la misma (A. 11). Los estatutos permiten, por las condiciones de ingreso y la subordinación del individuo a la organización y la disciplina única, que la

construcción del Partido se realice manteniendo las cualidades de la militancia comunista en la democracia burguesa y construyendo una forma de organización elevada, con gran capacidad de trabajo y de lucha y bien delimitada de las amplias masas que no han accedido a la conciencia comunista.

Los estatutos permiten trabajar por la construcción de un Partido que sea de vanguardia por su ideología y también por la exigencia y disciplina de los militantes, al tiempo que muy amplio y numeroso, a condición de que seamos capaces de desarrollar el amplio trabajo de proselitismo, de reclutamiento de gran cantidad de comunistas de filas que hoy es posible realizar.

111

Los estatutos señalan que el principio de organización del Partido es el Centralismo Democrático.

Determinan la participación activa del militante en los asuntos del Partido, esto es, en la elaboración de la línea del mismo, la adopción de decisiones y en las elecciones a los niveles correspondientes y en la defensa de sus opiniones (artículo 4). Aquí se refleja la posibilidad de que exista una amplia democracia en el Partido.

Al estatuir esta forma de participación activa de los militantes se muestra que ateniéndonos a los estatutos, la afirmación de que el principio de organización es el Centralismo Democrático, no se quedará en palabras, ya que sólo sobre la base de una participación activa de los militantes en los asuntos del Partido se puede practicar un centralismo que merezca el título de democrático. Basta con pensar en el carácter burocrático y dictatorial del centralismo practicado por los partidos burgueses en los que sus miembros no tienen ocasión, ni se les brindan conocimientos para participar en los asuntos del Partido.

Así pues, los estatutos recogen en el capítulo de principios de organización la existencia de una amplia democracia sobre la que ha de basarse el centralismo. En el mismo y en posteriores capítulos se señalan algunas de las formas que adopta esa participación democrática de los militantes: la participación en la elección de delegados al Congreso General, a los Congresos de las organizaciones regionales y nacionales, y a las Conferencias, la elección de abajo arriba de los Comités del Partido a todos los niveles, la participación de los militantes como electores y posibles elegidos a la hora de determinar las diversas responsabilidades en la célula o comité, el derecho a ejercer la crítica. . .lgualmente se estatuye el principio democrático del sometimiento de la minoría a la mayoría que tiene capital importancia para el Partido y en el cual deben educarse todos los militantes del mismo. En mi opinión, los estatutos permiten la práctica de una amplia democracia en el Partido.

Es más, los estatutos que ahora presentamos vistos en su conjunto constituyen un avance en comparación con los nuestros en lo que respecta a la democracia. La inclusión de la elección de abajo arriba de los comités y la inclusión de un apartado en el que se señalan expresamente derechos de los militantes favorecen la creación de un clima de libertad y participación del conjunto de militantes en la vida del Partido.

En el Comité Central habíamos considerado que la formación de los comités de arriba abajo decidida en nuestro Primer Congreso, aun habiéndose realizado mediante amplias consultas democráticas, nos ha privado de una posibilidad de impulsar una mayor participación en los asuntos del Partido y tal consideración nos llevó a no proponer en ningún momento en las conversaciones con el PTE la formación de los comités de arriba abajo (aunque sí propusimos que el Comité Central pudiera incorporar cuadros a los comités de las organizaciones regionales y nacionales, cosa que seguimos considerando necesaria y correcta aunque no haya sido recogida en los estatutos).

No obstante, al afirmar que los estatutos constituyen un avance en relación con los nuestros para la práctica de la democracia es necesario decir y señalar que el acuerdo en los estatutos no ha significado una identidad completa en la comprensión de la democracia en el Partido.

La práctica de la democracia en el Partido debe examinarse esencialmente en relación con la riqueza del debate interno, con la participación activa de los militantes en los asuntos del Partido, con la libertad para expresar las opiniones en el mismo, con los conocimientos que se proporciona a los militantes para formarse esas opiniones, con el ejercicio de la crítica y la autocrítica. . . (Así es también, dicho sea de paso, como debemos enjuiciar la democracia en nuestro propio partido, en la que habrá que examinar también la influencia que haya tenido la ausencia de la determinación expresa de determinados derechos en la falta de debate, en la inhibición de militantes en asuntos de importancia, etc.).

Señalo esto como lo esencial porque con la democracia burguesa, e incluso con el reconocimiento de que en nuestro Partido se ha limitado el ejercicio de la democracia puede creerse que la clave de la democracia está en el reconocimiento de muchos derechos individuales, en el establecimiento de muchas garantías. . . olvidando que en ningún caso democracia debe suponer falta de autoridad, falta de disciplina o supremacía del individuo sobre la organización.

Bástenos comparar el nuestro con el partido revisionista. En sus estatutos se reconocen cantidad de derechos que no superan el democratismo burgués.

En nuestro Partido, aún sin la definición expresa de tantos derechos, se realiza un verdadero esfuerzo por la educación en el marxismo-leninismo: los militantes participan, si bien no todo lo deseable, activamente en sus células en las resoluciones que éstas adopten y en general participan activamente en los asuntos del Partido.

Así, al estudiar los derechos de los militantes, debemos pensar en su utilidad para impulsar el debate y la viveza del Partido, para que el conjunto de los militantes pueda influir en la marcha del Partido y debemos tener en cuenta también que no han de servir por el contrario para debilitar la disciplina, para elevar al individuo por encima de la organización en cuyo caso habríamos de concluir que se trata de democratismo burgués, es decir, de derechos formales y de inexistencia de derechos reales para participar e influir en la vida del Partido.

A mí modo de ver los presentes estatutos pueden contribuir realmente a la práctica de una amplia y real vida democrática en el nuevo Partido, a condición de que seamos conscientes de que dicha democracia ha de tener siempre el mismo punto de referencia: la participación activa de los militantes en los asuntos del Partido, esencial para lograr la mayor unidad del Partido, en la que basar la práctica del centralismo. Centralismo que queda determinado en los estatutos al señalar la subordinación de la organización inferior a la superior y de todo el Partido al Congreso General y al Comité Central del Partido.

Los estatutos determinan la existencia de un centro de dirección, el Comité Central al que, como corresponde según los criterios del Centralismo Democrático, se dota de amplios poderes, al que se subordinan todas las organizaciones regionales, y nacionales, etc. . .

Nosotros hemos sido partidarios de que el Comité Central pudiese ratificar los comités de las organizaciones nacionales y regionales y de que pudiera incluir cuadros en los mismos.

Aunque finalmente en los estatutos no se asigna al Comité Central esa atribución que nosotros consideramos necesaria y correcta, en mi opinión el Comité Central está dotado de las amplias atribuciones necesarias para que exista centralismo en el Partido y por lo tanto la unidad de voluntad y de acción imprescindibles para el mismo.

En los estatutos se determinan también la existencia de una amplia autonomía de las organizaciones nacionales y regionales. Autonomía de la que en nuestro Partido hemos sido partidarios aunque hoy no estemos satisfechos de la dimensión que ha tomado y que se verá favorecida por su inclusión en los estatutos.

Esta autonomía es necesaria aun en los casos en que el Partido no actúa en una realidad plurinacional y plurirregional. Cuanto más cuando, como en nuestro caso, las peculiaridades regionales y nacionales influyen de forma muy importante en la actividad del Partido.

La autonomía es necesaria para el centralismo democrático, es necesaria para la mayor contribución de las organizaciones regionales y nacionales a la concentración de las ideas correctas. En la forma en que se determina, la autonomía no podrá interpretarse en contra del centralismo. La autonomía, en la aplicación concreta de la política general del Partido, no ha de debilitar la subordinación al Comité Central, ni la realización de las tareas generales del Partido.

Además de la definición general de la supeditación de la organización inferior a la superior y de todo el Partido al Comité Central y al Congreso General, los estatutos determinan con justeza las atribuciones y funciones que deben ser centralizadas a los distintos niveles. Es decir, permiten practicar un centralismo correcto en el nuevo Partido. Es necesario señalar también que en los estatutos no incluyen apartado ninguno con relación a las llamadas corrientes de opinión. De este modo se determina que la defensa de las propias opiniones se realizará por los cauces orgánicos habituales. Esto es lo más acorde con el centralismo democrático y además lo mejor para el nuevo Partido que no ve dificultada la auténtica unidad por las posibles corrientes de opinión que, en la mayoría de los casos que se formasen, estarían compuestos de acuerdo a la procedencia de los militantes.

Con respecto a nuestros estatutos, en los presentes se incluyen aspectos nuevos entre los que señalo el de estatuir la existencia de la asamblea local. Esto es algo positivo ya que permite a todos los militantes participar en la determinación global de las tareas para cada localidad y en la elección del comité. Por otro lado, la forma en que se estatuye garantiza que la organización básica, en la que los militantes participan regularmente, es la célula.

\* \* \*

En resumen: los presentes estatutos pueden favorecer una amplia democracia en el Partido, una vida interna más rica a lo que hemos contribuido también con la experiencia de nuestro Partido.

Los estatutos limitan una atribución del Comité Central en cuanto a la posibilidad de ratificar los comités de las organizaciones nacionales y regionales e incorporan cuadros a los mismos, una limitación que si bien no afecta a la esencia del Centralismo Democrático en el Partido, sí que es una atribución que hubiera sido necesaria.

Vistos en su conjunto, mi opinión es que los presentes estatutos sirven para regular la vida del Partido correctamente y construir un Partido m-I.

Los estatutos son los de un Partido único; las condiciones para ser militantes del Partido son acordes con lo que ha de ser el militante de un Partido marxista-leninista, establecen las normas necesarias para la unidad del Partido y para la utilización y respeto de los cauces orgánicos y establece todas las normas y artículos de acuerdo con el principio del Centralismo Democrático.

# INTRODUCCION AL PROYECTO DE BASES IDEOLOGICO—POLITICAS PARA EL PARTIDO UNIFICADO ORT—PTE

#### Emiliano Escolar

La adopción de una correcta línea ideológica y política es un factor decisivo en la unificación de nuestro Partido con el Partido del Trabajo.

El Comité Central lo ha considerado así siempre y al comenzarse las conversaciones con la dirección del PTE estableció la necesidad de elaborar un documento de bases ideológicas y políticas suscrito conjuntamente por las direcciones de ambos partidos con el que se anunciará la iniciación del proceso de unificación y sirviera de punto de partida para la realización de la línea ideológica y política del Partido resultante de la unificación, lo que efectivamente se hizo. A continuación el Comité de Unificación decidió la constitución de una comisión a la que se le dio el encargo de redactar un proyecto de documento de la línea ideológica y política que habrá de presentarse en el Congreso de Unificación para su ratificación y su adopción, en consecuencia, como documento definidor de la línea ideológica y política del Partido unificado.

El método empleado en el seno de esta comisión ha sido la discusión y determinación de los esquemas de cada una de las cuatro partes en que ha quedado estructurado el documento, a continuación la redacción en base al esquema prefijado y finalmente la discusión a partir de ella. Cuando la discusión en el seno de la comisión de redacción se ha agotado sin resolver los puntos de desacuerdo, éstos han sido llevados para su tratamiento en la Comisión permanente del Comité de Unificación, llegándose de esta manera a la redacción común que ahora os presentamos.

A partir de este momento se trata de desarrollar la discusión en todo el Partido sobre si la línea ideológica y política redactada conjuntamente se considera o no la base apropiada para poder proceder a la unificación. Esto es, desarrollar un debate que precede y prepara, buscando el máximo de participación de todos los camaradas, la resolución que finalmente ha de adoptarse en el II Congreso del Partido.

Por las características particulares de la unificación, condicionadas por los acuerdos de los Comités Centrales de los dos partidos, la resolución habrá de tomarse sobre el conjunto del documento, esto es, no está previsto que se apruebe por partes, ni que se introduzcan modificaciones, decidiéndose si las bases ideológicas y políticas tomadas en su conjunto constituyen, o no, unas bases justas para efectuar la unificación. La discusión a entablar ahora en el seno del Partido ha de orientarse a tomar posición ante ello.

Pero, esto no quiere decir que la única finalidad que nos fijemos en la discusión es pronunciarnos a favor o en contra. Al mismo tiempo, esta ocasión debe servirnos para obtener una mayor comprensión de la línea ideológica y política y de los problemas que en torno a ella nos encontramos. Al igual que al efectuar la reflexión sobre la trayectoria del Partido lo que buscamos es enriquecer nuestros conocimientos para hacer una mayor aportación al nuevo partido, esta mayor profundización en la línea ideológica y política debe también tener como punto de mira nuestra mayor preparación para contribuir a que el partido unificado pueda actuar lo más consecuentemente posible de acuerdo con una línea ideológica y política marxista-leninista.

Para obtener esta mayor preparación es preciso fijarse no sólo en el resultado final de la discusión mantenida con el Partido del Trabajo que se expresa en el documento aprobado conjuntamente. Es más, esto, por lo que luego indicaremos, ni siquiera es lo más importante. Desarrollar la discusión para que sirva a una mayor profundización en el dominio de la línea ideológica y política, requiere llevarla a cabo no sobre todos los temas indistintamente, sino fijando la atención en los más importantes y en aquellos que son más problemáticos, para lo cual nos sirve de índice, aunque no sera el único, las discusiones que

hemos mantenido en la comisión de redacción con los representantes del Partido del Trabajo.

La discusión ha de ser llevada de manera que nos permita el contestar a la pregunta de si la línea ideológica y política es justa, teniendo en cuenta cuáles son los problemas fundamentales a los que hoy tenemos que dar respuesta. Para facilitar que la discusión se desarrolle de este modo es para lo que hemos elaborado esta presentación.

I

En mi opinión, la línea ideológica y política que os presentamos para su discusión es justa y constituye una base suficiente para proceder a la unificación. Se ha tomado posición sobre casi todo el conjunto de los problemas fundamentales que están planteados en el terreno ideológico y político y las posiciones adoptadas sobre ellos son justas. Aquellos problemas a los que no se ha dado respuesta y se han dejado para ser resueltos en el marco de un mayor estudio y discusión en el partido unificado, no arrojan suficiente peso para que el proyecto de línea aprobado pueda ser considerado en su conjunto como ambiguo o ecléctico.

En el trabajo de redacción y en la discusión mantenida en la comisión de redacción se ha procurado por nuestra parte que fuesen abordados todos los problemas que consideramos fundamentales y que lógicamente el partido unificado recogiese las posiciones mantenidas por nuestro Partido. Esto se ha conseguido en casi todos los casos.

Por la manera en que se tenía que efectuar la redacción del documento no se ha atendido a la necesidad de efectuar un desarrollo nuevo, más profundo, sobre toda una serie de problemas que desde hace tiempo se nos viene planteando. Esto ha originado a mi juicio, el mayor defecto del documento. En el trabajo de redacción y en las discusiones con los representantes del Partido del Trabajo nuestra posición ha sido en general el defender las formulaciones que la ORT ha venido realizando y no el efectuar una profundización de determinados problemas. Es por esto por lo que el documento carece de viveza en muchos casos y por lo que su modo de exposición puede ser calificado de rutinario o escolástico. Conviene recordar que una de las razones por las que iniciamos el trabajo de preparación de una Segunda Conferencia del Partido, era para llevar a cabo un desarrollo más rico de nuestra línea política.

Por eso, a la hora de hacer que la discusión sobre la línea ideológica y política del Partido unificado sea lo más enriquecedora posible, como ya indicaba antes lo más importante no reside en discutir el documento en sí mismo, en el que no se encontrará en la mayoría de los casos más que una repetición de las tesis mantenidas por el Partido, sino orientarla al estudio y discusión de cuáles son los problemas más agudos que están planteados ahora en relación con el mantenimiento y desarrollo de una línea ideológica y política marxista-leninista.

Discusión que para que sea realmente rica y viva, no debe desarrollarse desde posiciones prefijadas y cerradas, tal como en general invita a hacer el documento redactado, sino que se ha de buscar el desarrollo de los problemas, examinándolos en su complejidad y conscientes de que en muchos casos, más que encontrar una respuesta, más o menos difinitiva, lo que podemos obtener es dejar planteado un problema que requerirá posteriormente un estudio y una discusión más profunda.

De las cuatro partes en que se estructura el documento —1. Bases ideológicas; 2. Situación internacional; 3. Estrategia; y 4. Análisis de la situación actual y las tareas—, expongo a continuación toda una serie de problemas a considerar y sobre los que, a mi juicio, se puede encaminar la reflexión y la discusión.

### a) Bases ideológicas.

El núcleo central de esta primera parte lo constituye la afirmación expresada en las primeras líneas del documento, en las que se señala que "el partido unificado tiene como base ideológica el marxismo-leninismo, enriquecido por las aportaciones de valor universal de Mao Tsetung". El resto de esta primera parte son derivaciones y explicaciones de esta inicial toma de posición.

Esta definición es idéntica a la mantenida por el Partido desde su configuración como partido marxista-leninista, y así fue reafirmado en el Primer Congreso del Partido. (Entre paréntesis, digamos que "aportaciones de valor universal de Mao Tstung" y "pensamiento Mao Tsetung" en el sentido que le hemos dado siempre a esta última expresión, son la misma cosa dicha de otra manera).

Ahora bien, esta identidad de formulación en nuestra definición ideológica no nos exime el efectuar la discusión sobre esta parte. Discusión que hemos de plantearnos de una manera nueva para que así podamos asimilar más profundamente el alcance que tiene que adoptar esta definición.

A este respecto conviene que nos preguntemos cuál es el marco en el que se produce esta definición ideológica. A mi juicio, es necesario tener en cuenta los siguientes factores:

En primer lugar, el marxismo como conjunto teórico ha sufrido un descenso en su aceptación en numerosos sectores de la intelectualidad y se ha extendido una corriente de desprestigio del mismo en el conjunto dela sociedad, tanto en España como en Europa occidental en general.

En segundo lugar, en las últimas décadas se han presentado toda una serie de problemas nuevos a los que aún el marxismo no ha dado respuesta o sólo la ha iniciado de manera parcial.

En tercer lugar, la defensa que hemos hecho los marxistas-leninistas del marxismo, como reacción a la aparición del revisionismo moderno, ha sido a menudo inapropiada, presentando a éste de manera dogmática, como si fuera un sistema teórico cerrado, en el que ya no caben o ya no se necesitan nuevos desarrollos.

Ni que decir tiene que estos tres factores se interrelacionan entre sí influyendo unos en los otros. De todo ello se deriva la debilidad con que la teoría marxista-leninista se tiene que abrir paso en nuestro país y en Europa occidental.

Se puede decir de una manera general que el marxismo en los países capitalistas siempre se ha situado a contracorriente de la ideología burguesa, que como ideología de la clase dominante, es la ideología dominante en la sociedad. Pero esto no nos es suficiente para un análisis de la situación particular en que se encuentra hoy el marxismo en España y, de una manera más global dentro de nuestro ámbito más próximo y afín, en el conjunto de los países de Europa Occidental.

Cuando señalamos que el triunfo del revisionismo moderno ha constituido el mayor revés sufrido en toda la historia del movimiento comunista internacional, aún no solemos terminar de comprender la profundidad de las consecuencias de este grave fenómeno.

Desde que en 1956 Jruschov presentó su programa revisionista en el XX Congreso del PCUS hasta nuestros días, ha pasado ya casi un cuarto de siglo. En todo este tiempo, los avances de los marxistas-leninistas de Europa en su reorganización han sido sumamente lentos y en cuanto a los éxitos conseguidos en arrebatarle influencia de masas al revisionismo moderno en general, se puede decir que son prácticamente inexistentes.

A niveles de masas no se ha operado ni siquiera la delimitación de las dos alas en que se ha escindido el movimiento comunista internacional, entre el revisionismo y el marxismo-leninismo. Al menos cuando se produjo la oleada del revisionismo clásico de la II Internacional en el conjunto de los Partidos socialistas se produjo una verdadera convulsión, que llevó por ejemplo a la realización en nuestro país de tres Congresos extraordinarios del PSOE para definir su posición de ingreso o no en la Internacional Comunista, adoptándose la resolución final por una estrecha diferencia.

En los países de Europa Occidental no se ha producido ningún fenómeno similar en el seno de los partidos comunistas que han llevado a cabo su degeneración revisionista haciéndola pasar desapercibida ante el conjunto de la clase obrera y de las masas populares.

La no delimitación entre el falso marxismo del revisionismo del auténtico marxismo-leninismo ha traído aparejado el que todas las actuaciones emprendidas por el revisionismo moderno contrarias a los intereses y objetivos de la clase obrera, pero en nombre del marxismo, se tradujese en un progresivo descrédito del mismo. Además, los propios revisionistas de Europa Occidental en los últimos tiempos han desarrollado una actividad abierta de descrédito del marxismo, lo que

ha tenido su plasmación por ejemplo en la desaparición del término marxismo-leninismo en los estatutos del PCE a raíz de su último congreso.

Todo esto nos lleva a realzar en toda su importancia la tesis de que el avance del marxismo va unido indisolublemente a la lucha y desenmascaramiento del revisionismo moderno. Lucha y desenmascaramiento que exige un análisis particularizado del propio fenómeno del revisionismo moderno en general y del revisionismo moderno en los países de Europa Occidental en particular.

Hasta ahora una gran parte del trabajo de lucha ideológica que hemos efectuado contra el revisionismo moderno ha ido dirigido a mostrar sus similitudes con el revisionismo clásico. A su vez, en la denuncia del eurocomunismo nos hemos fijado a menudo más en sus puntos de contacto con el revisionismo soviético que en mostrar sus diferencias y las razones de las mismas. Sin duda, enfocar así el trabajo de lucha ideológica haya sido necesario, pero también se puede ver que no ha sido suficiente.

El revisionismo moderno tiene toda una serie de características que le diferencian del revisionismo clásico de la II Internacional, como lo es el hecho decisivo que se empieza a extender a partir de países que han sido socialistas, e igualmente, el revisionismo de Europa Occidental, desde sus comienzos hasta sus planteamientos "eurocomunistas" presentan también rasgos específicos que los diferencian de los revisionistas soviéticos.

Profundizar en el análisis de estas particularidades y a partir de ahí extraer más elementos para dirigir adecuadamente la lucha ideológica contra el revisionismo es una necesidad inaplazable para hacer eficaz esta lucha.

En segundo lugar e íntimamente relacionado con el factor anterior del desprestigio del marxismo, está el hecho de que éste, por lo que se refiere a dar respuesta a problemas nuevos que afectan particularmente a los países de Europa Occidental, se encuentra prácticamente estancado desde el VII Congreso de la Internacional Comunista en el que se adoptó la línea a seguir para hacer frente al auge del fascismo.

Así, por ejemplo, toda la problemática de utilización-destrucción del aparato estatal en las democracias burguesas, con toda la comple-

jidad que este problema tiene en los países de Europa Occidental, aún no se encuentra analizada. La degeneración revisionista de los partidos comunistas y la forma en que se ha producido nos ha impedido que se hiciera una reflexión de carácter teórico sobre la práctica de los comunistas en el período de postguerra en el que llegaron a incidir de manera extendida en diversas áreas del aparato estatal y hasta formaron parte de Gobiernos.

La falta de desarrollo teórico del marxismo en torno a esta cuestión tan crucial, deja el campo libre a la extensión de las ideas revisionistas y a que estas sean contestadas con poca eficacia desde plan-

teamientos generales.

Por otra parte, a pesar de que el pensamiento Mao Tsetung nos brinda nuevos enfoques para estudiar las leyes que operan en la sociedad socialista y sienta bases teóricas con las que empezar a explicarse el fenómeno de la restauración del capitalismo en la URSS, es claro que este hecho de tanta trascendencia aún no ha sido analizado en profundidad, con lo que las armas que disponemos para mostrar el cambio de régimen económico y político en el que fue el primer país socialista son insuficientes, lo que se reproduce a su vez, a la hora de analizar la situación internacional, teniendo en cuenta que un elemento determinante de la misma es la aparición del socialimperialismo.

En tercer lugar, hemos señalado como un factor que incide, y refleja, lo que genéricamente hemos denominado la debilidad del marxismo, la propia actitud de los marxistas-leninistas, que a menudo ha estado presidida por una visión dogmática sobre la propia teoría.

Al señalar que el marxismo es una ciencia se ha puesto el acento, como réplica al revisionismo, en la existencia de toda una serie de leyes de carácter universal a las que debemos atenernos. Mientras que 
el otro aspecto, igualmente derivado del carácter científico del marxismo, de la necesidad de desarrollo de sus tesis a la luz de los nuevos 
fenómenos que se producen tanto a nivel general como a nivel concreto de cada país, ha sido a menudo olvidado en la práctica.

Si todas las ciencias de la naturaleza se desarrollan incesantemente simplemente con la ayuda de nuevos instrumentos de observación analizando una realidad más o menos estática, ¿cómo no ha de desarrollarse el marxismo que estudia una realidad en la que los cambios se suceden a una velocidad sumamente superior a la que se da en la naturaleza?

Concebir el marxismo como un sistema teórico perfecto, en el que todas sus piezas encajan y se articulan con la precisión de un mecanismo de relojería es tener una visión caricaturizada del propio marxismo. Hoy, cuando los ideólogos de la burguesía arremeten contra la vigencia del marxismo, lo primero que hacen es deformar a éste precisamente presentándolo de esta manera caricaturizada. Luego les resulta muy fácil argumentar su falta de vigencia.

El marxismo como sistema científico que es, no puede ser definido como una especie de catálogo de verdades reveladas de manera infalible. El marxismo se está haciendo al compás de la práctica revolucionaria a la que guía y de la que, a la vez, se está nutriendo.

Cuando los propios marxistas-leninistas olvidamos en la práctica la tesis de que el marxismo no es un dogma, sino una guía para la acción, estamos dejando todo un campo libre al desarrollo del revisionismo, que no analizará los nuevo fenómenos desde un punto de vista marxista, pero, que sí sabrá especular en torno a ellos remodelándolos al servicio de su política.

\* \* \* \*

Una vez estudiado el enmarque en el que establecen la definición ideológica del Partido, estaremos en mejores condiciones para fijarnos ya en las cuestiones particulares que son recogidas en este apartado y que son derivaciones de esta definición-núcleo.

A mi juicio, y siguiendo el orden de exposición del documento, los temas que merecen ser profundizados en el estudio y la discusión son los siguientes:

- El materialismo dialéctico e histórico son partes inseparables de la teoría marxista y constituyen las bases filosóficas del partido del proletariado.
- El marxismo ha conocido un nuevo y trascendental desarrollo con el leninismo y en nuestros días Mao Tsetung ha enriquecido el marxismo-leninismo con aportaciones de valor universal.

- La necesidad de asimilar las experiencias de lucha contra el revisionismo clásico y moderno, al mismo tiempo que los marxistas-leninistas españoles, junto con los demás marxistas-leninistas de Europa nos aplicamos en estudio y en la lucha particular contra el revisionismo en Europa Occidental.
- -- Importancia del estudio del Estado, y de tomar posición ante él como piedra de toque para distinguir el marxismo del revisionismo, considerando no sólo la diferente actitud ante la necesidad de la destrucción del Estado burgués y de la dictadura del proletariado, sino observando también la diferente actitud en la utilización y transformaciones en el aparato estatal burgués.
- La diferencia entre el revisionismo soviético y el revisionismo de Europa Occidental en cuanto el ataque más abierto en contra de las tesis del marxismo.
- Formas en que se manifiesta la extensión y la intensidad de la lucha ideológica en la sociedad española.
- La falta de desarrollo del marxismo en el estudio de los nuevos problemas de hoy y la necesidad de rehuir de una visión dogmática del mismo.
- La lucha ideológica en el seno del Partido como instrumento para su enriquecimiento. La ambigüedad como una de las vías principales para el surgimiento y extensión del revisionismo en las filas del Partido. La necesidad de asimilar la experiencia de los daños que ha supuesto el surgimiento del dogmatismo como reacción al revisionismo.
- Las nuevas posibilidades que ofrece la democracia burguesa para la extensión de los vínculos del Partido con las amplias masas y el ensanchamiento de sus filas.
- La necesidad de que el Partido, al actuar dentro del ámbito de un Estado único, se constituya como un conjunto orgánico único, con una dirección central única, el Comité Central, al que se subordinan todas las organizaciones y militantes del Partido.

Mención aparte merece la cuestión de Stalin. Como es sabido el

problema apareció en el primer momento de las conversaciones con el PTE con la redacción del texto de bases ideológicas y políticas cuando la dirección del Partido del Trabajo se opuso a que se hiciera la consideración de que Stalin, aunque cometió errores, algunos de ellos graves, fue un gran marxista-leninista. El Comité Central consideró entonces que, aun no teniendo ningún elemento nuevo para variar la posición que se adoptó en el I Congreso del Partido, se podría proceder a la unificación sin haber llegado a una consideración común sobre la figura de Stalin y dejando esta cuestión a determinar en el seno del Partido unificado.

En esta cuestión son dos los aspectos que hay que tener en cuenta: 1) La licitud de dejar indeterminada una cuestión de esta importancia y 2) El fondo del problema de la cuestión de Stalin.

Para lo primero hay que señalar que la adopción de esta decisión de dejar indeterminada la consideración sobre la figura de Stalin, no significa renunciar a defender el punto de vista de que Stalin fue un gran marxista-leninista aunque cometió errores. Otra cosa sería si en las bases ideológicas se mantuviera la tesis revisionista de conceptuar a Stalin como un contrarrevolucionario. Esto último negaría abiertamente la posibilidad de defender el punto de vista que señalamos en el I Congreso.

El decir que la posición adoptada ante la figura de Stalin es un punto que delimita los campos entre el marxismo-leninismo y el revisionismo no significa que dejar esta cuestión indeterminada, aunque sea un inconveniente, suponga caer en posiciones revisionistas. Decimos que la consideración que se haga de Stalin forma parte de la valoración de la experiencia histórica de la dictadura del proletariado. En el conjunto del documento de línea ideológica y política se adopta una posición justa ante la experiencia histórica de la dictadura del proletariado, contrapuesta a las posiciones del revisionismo moderno sobre ella. No adoptar asimismo una posición ante la figura de Stalin es una deficiencia, pero esto no quiere decir que con ello el Partido unificado no tenga una posición justa sobre la experiencia histórica de la dictadura del proletariado.

En resumen, se puede decir que la falta de posición ante la cuestión de Stalin ha sido una cesión, un compromiso que venía forzado por la situación (con él no se renuncia a la lucha ideológica, no se trafica con una cuestión de principios) y que a la hora de enjuiciarlo se ha de medir dentro del conjunto, esto es, no sólo con el logro de la unificación, sino también con el resto de las posiciones de principio contenidas en las bases ideológicas y políticas.

El otro aspecto que hay que considerar es el fondo del problema de la cuestión de Stalin. En el período de tiempo que ha transcurrido desde el I Congreso no hemos avanzado nada en el estudio de la misma a pesar de que esta era una de las conclusiones que deducimos del debate sostenido en este punto.

Ahora esta necesidad se realza, y no sólo porque es así como pueden abrirse paso las posiciones justas en torno a esta cuestión en el seno del Partido unificado, sino también porque aspectos importantes que afectan a la lucha ideológica en los que es necesario profundizar, como es la explicación de la gestación del revisionismo moderno o de la experiencia histórica de la dictadura del proletariado, requieren el estudio del período de tiempo en el que el Partido y el Estado soviético han estado bajo la dirección de José Stalin.

## b) La situación internacional.

El proceso revolucionario de cada país forma parte de un todo que es la revolución socialista mundial. Esto se manifiesta en cómo cada día es mayor la incidencia que tienen los factores internacionales en la situación de cada país en concreto. Por ello es necesario penetrar más profundamente en el conocimiento de la situación mundial, máxime cuando la complejidad de la misma por los cambios sucedidos en las últimas décadas pueden ser motivo de apreciaciones superficiales que impiden establecer una correcta relación entre la situación internacional y la situación propia de nuestro país.

Para poder orientarse en esta compleja situación internacional, el Partido unificado necesita disponer de una base teórica que le permita encuadrar cada nuevo acontecimiento en la esfera mundial dentro de lo que son las contradicciones y tendencias fundamentales del mundo de hoy. En las bases ideológicas y políticas se dedica una de

sus cuatro partes al análisis de la situación internacional y a su relación con la situación de nuestro país. En ella están contenidas las tesis teóricas fundamentales que permiten que el partido unificado desde su nacimiento disponga de una guía justa para la interpretación de la situación internacional.

En las últimas décadas se han producido importantes cambios en el mundo. Ello ha dado pie a que se extendieran ideas del tipo de señalar que la humanidad ha entrado en una nueva era en la que los problemas que existían a comienzos de siglo han dejado de estar planteados.

En base a estas ideas han aparecido, a través de los ideólogos burgueses clásicos y revisionistas, teorías sobre la época en que nos encontramos, diciendo que hemos entrado en la era de la coexistencia pacífica o en la sociedad posindustrial, que tienden a oscurecer los rasgos fundamentales de la época en que vivimos como es la división del mundo en naciones opresoras y naciones oprimidas o la lucha de las potencias imperialistas entre sí por un nuevo reparto del mundo y el peligro de guerra mundial que ello conlleva.

De ahí la importancia que tiene el saber deslindar la comprensión de los factores nuevos y de los cambios que han venido produciéndose en el mundo de lo que son los rasgos esenciales de la época en que vivimos, rasgos que permanecen e incluso se acentúan después de analizar el alcance y la naturaleza de estos nuevos fenómenos. La aparición del armamento nuclear, por ejemplo, representa un factor nuevo que influye poderosamente en la marcha de los acontecimientos mundiales, pero eso, no significa que con ello haya desaparecido, como sostienen los revisionistas, el peligro de una nueva guerra mundial que es un rasgo fundamental del imperialismo.

Por ello es de carácter fundamental la posición que en el inicio del capítulo sobre la situación internacional se hace de que vivimos en la época del imperialismo y de la revolución proletaria. La reflexión sobre este punto debemos orientarla a profundizar en cómo se manifiesta hoy en día la subsistencia de las contradicciones fundamentales y las leyes de la época imperialista que fueron analizadas por Lenin.

En las bases ideológicas y políticas se define que el Partido toma como guía para elaborar su análisis sobre la situación internacional la Teoría de los Tres Mundos. En el I Congreso del Partido ya hicimos esta opción y ya señalamos entonces que eso no nos eludía la responsabilidad de hacer los análisis sobre la situación internacional con nuestra propia cabeza. Y es que no se debe confundir la Teoría de los Tres Mundos con el análisis que, sirviéndose de ella, hace cada partido comunista de ver cómo se relaciona la situación internacional con las tareas propias de la revolución en su país. Aceptar la Teoría de los Tres Mundos no quiere decir que renunciemos a nuestros propios análisis sobre la situación internacional y que nuestra línea sobre ella pase a ser una copia de lo que los camaradas chinos digan o dejen de decir. Los mismos camaradas chinos han indicado que no existe ningún centro de la revolución mundial, ni ningún partido guía, y consideran erróneo el tratar de configurarlo.

Cuando aceptamos la Teoría de los Tres Mundos tenemos que comprender las razones que avalan la justeza de la misma. Sólo así podremos aplicarla enriquecedoramente al mismo tiempo que hacemos frente a los ataques que recibimos por sostener esa teoría.

La base de la Teoría de los Tres Mundos está en los cambios ocurridos en la esfera internacional después de la II Guerra Mundial que han producido una situación completamente nueva en la historia del imperialismo. Estos cambios esquemáticamente señalados son: antes existían varias potencias imperialistas que estaban en condiciones de disputarse la hegemonía mundial, ahora han quedado reducidas a dos. Antes existía un campo socialista que con la degeneración revisionista de la URSS ahora ha dejado de existir, aunque subsistan países que se esfuerzan en la construcción del socialismo. Antes existían toda una serie de naciones oprimidas y sojuzgadas colonialmente que ahora han alcanzado en su inmensa mayoría la independencia política y se esfuerzan en mantenerla y ampliarla y se unen entre sí constituyendo una poderosa fuerza a nivel mundial.

Estos cambios nos obligan a estudiar de manera particular como se manifiestas hoy las contradicciones existentes en el imperialismo. Así, por ejemplo, no podemos considerar de la misma manera las contradicciones interimperialistas existentes entre las dos superpotencias que las contradicciones interimperialistas existentes entre las superpotencias y los países imperialistas de segundo y tercer orden.

Las cuestiones que hacen más difícil la comprensión de la Teoría de los Tres Mundos y por las que además recibe los mayores ataques son: las relativas a mostrar a la URSS como una superpotencia imperialista a la que además consideramos el blanco principal de la lucha antihegemonista; en segundo lugar el señalar a países imperialistas que forman el Segundo Mundo como susceptibles de ser aliados; y en tercer lugar, consideramos a todos los países del Tercer Mundo como la fuerza principal de la lucha antihegemonista y antiimperialista a pesar de sus distintos regímenes políticos y sociales.

Con respecto al primer punto hay que tener en cuenta que una de las principales bazas con que cuenta el socialimperialismo es su carácter engañoso, de no estar tan desenmascarado a los ojos de los pueblos del mundo como lo pueda estar la otra superpotencia. De ahí la importancia de llevar una continuada labor de desenmascaramiento en la que se han de tener en consideración para ser eficaces, las ideas preconcebidas de las masas, máxime en los países como el nuestro en que por encontrarse bajo el área de influencia de los EEUU resulta mucho más difícil conocer la verdadera naturaleza de la otra superpotencia. Por ello mismo la obligatoriedad de desarrollar una específica labor de desenmascaramiento de la URSS como superpotencia socialimperialista y como blanco principal de la lucha antihegemonista no debe llevar a dejar de denunciar también el imperialismo yanqui que, por el hecho de estar a la defensiva con respecto a la otra superpotencia, no por ello deja de ser enemigo común de todos los pueblos del mundo.

La consideración de los países del Segundo Mundo como una fuerza susceptible de ser unida no quiere decir que debemos olvidar que estos países en distinto grado mantienen relaciones de opresión y explotación sobre otros países en particular del Tercer Mundo. Precisamente cuando se señala su carácter de fuerza intermedia es que se contempla que sobre estos países operan dos tipos de contradicciones y que fijarse sólo en que sus contradicciones empujan a oponerse al hegemonismo de las dos superpotencias es unilateral. El conjunto de estos países tienen un pasado colonialista e imperialista que hace que subsistan en la conciencia de los pueblos recelos que dificultan la comprensión de considerar a estos países como susceptibles de ser

aliados, máxime cuando, por efecto de todo lo anterior, aún desarro-Ilan actuaciones de signo imperialista.

Con respecto a los países del Tercer Mundo, hay que tener en cuenta que no todos estos países se oponen con el mismo grado de consecuencia frente al hegemonismo y el imperialismo. Y esto está en relación con la clase que se encuentra en el poder y la incidencia que el pueblo respectivo pueda tener en la toma de posiciones de su gobierno. Lo que es claro es que la forma en que se produce la liberación de las colonias con el surgimiento de movimientos en los que participan muy diversas clases da como resultado que la política de estos países no sea lineal sino que se conduzca, por efecto de las contradicciones existentes en el interior de estos países, de manera irregular, aunque la tendencia principal se oriente a combatir al imperialismo y al hegemonismo.

Una vez efectuado el análisis sobre la situación internacional, determinadas las contradicciones fundamentales existentes y las tendencias principales y las tareas que de ello se deduce, lo que se plantea es cómo ligar la situación concreta de nuestro país con la situación internacional. En concreto, cómo contribuimos a conformar un amplio frente antihegemonista dirigido a retrasar el desencadenamiento de una nueva guerra y a preparar mejor a los pueblos del mundo para que cuando esta estalle se encuentren en las mejores condiciones para salir victoriosos.

La respuesta que le hemos dado a esta pregunta ha sido la de tomar como eslabón clave del que tirar la lucha por la conquista de la plena independencia y soberanía nacional para ligar la lucha revolucionaria en nuestro país con las tareas derivadas de la situación internacional. Lo que hemos traducido en liberar a nuestro país del control que ejercen los EEUU, impidiendo que, en ese proceso, el imperialismo norteamericano sea sustituido por la URSS.

Al hacer esta opción nos delineamos de dos posibles posturas erróneas que parten de considerar de manera unilateral la situación internacional y el engarce de España en ella.

La primera consiste en partir de la justa consideración de que la URSS es de las dos superpotencias, la que se encuentra a la ofensiva,

la más agresiva, el principal foco de guerra y en consecuencia el blanco principal de la lucha antihegemonista, para derivar de ello erróneamente que no debemos procurar deshacernos del control de los yanquis y únicamente prepararnos contra la agresión del socialimperialismo. Con esta postura no se liga el avance del proceso revolucionario de nuestro país a las tareas derivadas de la situación internacional, pues lo primero requiere indispensablemente hacer frente al control que ejercen los yanquis y el apoyo que éstos le prestan a la oligarquía. Supuestamente con esta postura se previene mejor el hacer frente al peligro de guerra mundial, concentrando todos los tiros contra el que constituye su principal instigador, pero esto es sólo la apariencia, pues nuestra contribución al logro de retrasar el desencadenamiento de la guerra mundial no es independiente del avance del proceso revolucionario en nuestro país.

La segunda postura errónea consiste en fijarse sólo en que el imperialismo yanqui es de las dos superpotencias el que ejerce el control sobre nuestro país y dejar de lado el hecho de que el socialimperialismo trate de ocupar su lugar. Con ello no se liga la situación particular de nuestro país con el análisis de la situación internacional que nos muestra cómo el socialimperialismo trata de poner bajo su influencia todos aquellos países que se van deshaciendo del control que sobre ellos ejercen los EEUU; al combatir sólo al imperialismo yangui y no preocuparse porque el socialimperialismo vaya penetrando supuestamente se avanza más rápidamente en el proceso revolucionario al concentrar todas las fuerzas contra el que hoy es el principal soporte de la clase dominante, pero la realidad es que de esta manera se hipoteca la propia suerte del proceso revolucionario de nuestro país, puesto que el socialimperialismo no tiene ningún interés en que éste culmine con el éxito del pueblo, y lo único que busca es aprovecharse de la situación en que se desplaza al imperialismo yanqui para sustituirle.

En suma, la lucha por la independencia nacional pasa por contemplar y hacer frente a la pugna de las dos superpotencias que ya se encuentra extendida a nuestro país y por comprender que el crecimiento de esta pugna no favorece ni el avance del proceso revolucionario en España ni nuestra contribución a las tareas derivadas del análisis de la situación mundial.

Las opciones concretas relativas a la política exterior, así como lo

relativo a la defensa, se definen en el documento en función del principio general establecido de apoyar todo lo que favorezca el logro de la independencia y soberanía nacional y oponernos a lo que lo perjudique.

Así, nuestra postura ante la integración en la OTAN no significa que se niegue el peligro de agresión proveniente del socialimperialismo, sino que nos oponemos porque con esta integración los EEUU asegurarían más su control sobre nuestro país e implicarían al resto de los componentes de la OTAN con ello. Consecuentemente al señalar que la defensa nacional debe basarse en las propias fuerzas, no se olvida que esto no se contrapone con la posibilidad de establecer acuerdos de mutua colaboración con otros países de Europa Occidental —incluso con la OTAN— para la defensa común en caso de agresión.

## c) Estrategia y táctica.

En las partes del documento relativas a la línea política (estrategía y táctica) se ha buscado que quedaran recogidos el máximo de planteamientos que permitan disponer al Partido unificado de una guía común a partir de la cual desarrollar su actividad. No obstante, quedan para el estudio y la discusión en el marco del partido unificado importantes cuestiones a resolver que requieren de un tiempo de estudio y discusión mayor del que se ha contado a la hora de la redacción de estas bases ideológicas y políticas. Esto, siendo sin duda una limitación, no constituye sin embargo una razón suficiente para pensar que el Partido unificado no va a poder desplegar una actividad consecuente y unida. En este sentido, consideramos que la línea política elaborada contiene elementos suficientes para que pueda realizarse la unificación sin que por ella el precio sea que el partido nazca carente de orientación sobre cuál ha de ser su actividad y qué posición mantener ante los problemas fundamentales que están hoy planteados en la sociedad española.

Lo que al mismo tiempo queremos señalar es que, fundamental-

mente, a raíz del cambio en la forma de dominación de la oligarquía, la línea política marxista-leninista de la revolución en España necesita un enriquecimiento tanto en la fundamentación y precisión de sus tesis como en la elaboración de nuevos conceptos, que no ha sido realizada en el documento y que será por tanto tarea del partido unificado el acometerla.

La caracterización que se hace de España, tanto desde el punto de vista del desarrollo del capitalismo monopolista de Estado como de la forma democrático-burguesa de dominación, no presenta un análisis completo de los diversos aspectos que han de ser tenidos en cuenta a la hora de hacer una descripción de conjunto sobre los rasgos esenciales que caracterizan a nuestro país. Particularmente se echa en falta un análisis sobre las relaciones que mantienen las diversas clases, capas, y sectores sociales entre sí y en relación con el estado en sus diversas áreas, que muestre una visión de la situación menos simplificadora de como queda recogida en el documento.

Las ideas centrales sobre las que desarrollar la discusión sobre los dos primeros apartados son los diversos factores que influyen en la caracterización del capitalismo monopolista español como un capitalismo débil y con un alto grado de dependencia exterior y los factores en que se manifiesta el que la lucha por la defensa y la ampliación de la democracia siga siendo expresión de la lucha de clases que se libra en la sociedad española actual entre la oligarquía y las grandes masas populares.

En la definición estratégica sobre el curso que se prevé en la lucha por el establecimiento del socialismo se manifiesta asimismo la falta de una mayor fundamentación de la línea política y de desarrollo de la teoría de la revolución ininterrumpida y por etapas para el caso de los países con un alto grado de desarrollo del capitalismo como es el caso de nuestro país.

Claro que a la hora de definir la estrategia de la revolución no estamos obligados más que a dibujar las grandes líneas maestras que entran dentro de lo más previsible, aún a sabiendas de que en la propia marcha del proceso revolucionario irán apareciendo elementos que ahora no son tenidos en cuenta. Esto no quiere decir que no debamos proveernos de un mínimo esquema como el que se señala en el documento, con la determinación de dos etapas, en torno al cual

marcar los objetivos, las tareas y las alianzas. En este punto lo fundamental a profundizar estriba en la caracterización del poder revolucionario que se fija como objetivo de la presente etapa de la revolución y el paso al socialismo a partir del mismo.

En la redacción finalmente se optó por no introducir una explicación hecha desde un punto de vista filosófico de la división por etapas del proceso revolucionario en nuestro país por lo que no se ha señalado expresamente cuál es de las contradicciones existentes en la sociedad española la principal. Pero el que no se dé esta explicación filosófica no quiere decir que no se defina claramente cuál es el enemigo principal, el objetivo y los aliados con los que cuenta el proletariado, que son todos ellos los factores fundamentales para la definición de la estrategia.

De especial importancia es el apartado referente a la cuestión nacional y regional. Importancia que viene dada por la influencia que este factor ejerce en la política del país y que se ha revelado particularmente en la discusión con el Partido del Trabajo.

Sin pretender hacer ahora un comentario del conjunto, sí hay que señalar que el resultado final de las discusiones recoge adecuadamente lo que son las posiciones de clase ante la cuestión nacional. En esta línea deben ser consideradas las posiciones recogidas de que la clase obrera lucha consecuentemente contra la opresión nacional y las desigualdades regionales vinculando su solución al derrocamiento del poder oligárquico y a la recuperación y defensa de la plena soberanía e independencia de España frente al imperialismo y el hegemonismo; y que la clase obrera, al tiempo que lucha contra toda forma de opresión nacional y desigualdad regional, debe librar una lucha ideológica constante contra la influencia del chovinismo centralista y el nacionalismo burgués y pequeño-burgués.

En cuanto a la forma de organización del Estado de la República Democrática, finalmente se ha optado por recoger un pronunciamiento en favor de la forma federal, si bien queda señalado expresamente que no es una cuestión de principios, sino de conveniencia y sujeta a eventuales modificaciones. Igualmente se señala que la opción federal se establece para facilitar la unidad luchando contra los prejuicios que sobre ella existen tras largos años de opresión nacional.

Por otra parte se establece como cuestión clave en la lucha contra

la opresión nacional, la conquista del derecho de autodeterminación cuyo ejercicio será garantizado por la República Democrática.

El capítulo referente a la situación actual y las tareas del Partido es excesivamente genérico para que le pueda corresponder con justicia este título. En él no se describe de una manera completa el momento en que se encuentra la situación una vez que se ha aprobado la Constitución, se han celebrado las elecciones generales y municipales y se ha formado un nuevo Gobierno. En correspondencia con ello, no está marcada con precisión cuál es, a partir de la actual situación y del corrimiento de fuerzas que ha habido, esa perspectiva actual de avance del Partido.

Los temas han sido tratados de forma muy genérica y las posiciones que se mantienen siendo justas, no son desde luego totalmente suficientes para guíar la actuación inmediata del partido.

En su conjunto se puede decir que deja importantes temas abiertos para un tratamiento posterior en el Partido unificado y que presenta muy pocas novedades con respecto a los análisis que hasta ahora ha venido efectuando el Partido.

En el balance del período constituyente se señala como aspecto positivo el que finalmente el pueblo cuente con una Constitución Democrática y como negativo el consenso y el pacto social y se llama la atención sobre la variación del engarce de España en la situación internacional con el factor nuevo de la disputa de las dos superpotencias en nuestro territorio y la subsistencia del peligro fascista.

En el análisis de la situación actual, se describe la ofensiva de la oligarquía en el terreno económico y político y a continuación se muestra la necesidad de llevar a cabo una política de oposición a los planes y actuaciones del Gobierno y de trabajar por conseguir la unidad de todas las fuerzas de izquierda en torno a ella.

Queda abierto el tema de cómo el Partido sin haber obtenido representación parlamentaria puede desempeñar la responsabilidad de ser el instrumento que catalice la unidad de la izquierda. Punto sobre el que debemos detener nuestra reflexión teniendo en cuenta las experiencias de todo el período anterior tanto en lo que se refiere a la actuación independiente del Partido como en lo que atañe a sus relaciones con el PSOE, el PCE y las fuerzas nacionalistas.

En lo referente a la alternativa de Gobierno se define que el norte

de nuestra táctica es un Gobierno con las características de lo que hemos venido denominando un Gobierno Popular tanto por su composición, la unidad en que se basa, el marco en el que surge, su programa, así como por las tareas que se desprenden para obtener su consecución. Por otra parte, se muestra la oposición a cualquier gobierno de los monopolios y expresamente al Gobierno de concentración que propugnan los revisionistas. Por otra parte, se deja la puerta abierta al apoyo de otro tipo de Gobierno que sin ser el que se propugna sirva para acercar su consecución.

\* \* \* \* \*

En suma, estudiando las posiciones que han quedado recogidas en el proyecto de documento de línea ideológica y política y teniendo en cuenta cuáles son los problemas fundamentales a los que se debe y se puede dar respuesta, considero que el nivel de unidad en lo ideológico y en lo político que marca el proyecto debe ser considerado como suficiente para proceder a la unificación, sin por ello olvidar que el partido unificado deberá enriquecer de manera importante diversas cuestiones que han quedado abiertas para poder disponer de una más adecuada guía que una toda su actividad.